



Contraloría del Estado
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA.

5643/05VCO/10A02/2017
11-509-17

Hoja No. 1 de 4
Número de auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTALECE-ATOTONILCO EL ALTO/2017
No. Observación: 01 ADM-FIN
Monto fiscalizable: \$7,000,000.00
Monto fiscalizado: \$7,000,000.00
Monto de la irregularidad: NO CUANTIFICABLE

5643

CÉDULA DE OBSERVACIONES

PROGRAMA: FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL (FORTALECE)
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2016
EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE ATOTONILCO EL ALTO.

OBSERVACIÓN

RECOMENDACIONES

Incumplimiento a la normatividad aplicable (pago con cheques)

Mediante Convenio para el otorgamiento de subsidios celebrado por una parte por el Gobierno Federal, y por la otra parte el Gobierno del Estado de Jalisco, se asignaron recursos por la cantidad de \$502'337,137.49 para el Estado de Jalisco; así mismo, se celebró un Convenio para el otorgamiento de subsidios entre el Gobierno del Estado de Jalisco y el Gobierno Municipal de Atotonilco el Alto, acordando recursos por un monto de \$7'000,000.00, de conformidad con la tabla siguiente:

| LOCALIDAD | PROYECTO | RECURSOS FEDERALES |
|--------------------|--|--------------------|
| SAN JOAQUIN | PAVIMENTACIÓN DE DRENAJE Y AGUA POTABLE EN LA CALLE HIDALGO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUIN MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO | 1,600,000.00 |
| ATOTONILCO EL ALTO | PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LAS CALLES DE LAS FLORES AV. DR. FERNANDO DE ALBA CALLE HIDALGO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO. | 1,650,000.00 |
| PURISIMA | PAVIMENTACIÓN DE DRENAJE Y AGUA POTABLE EN LA CALLE OROZCO Y JIMÉNEZ EN PURISIMA MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO | 1,188,053.23 |

Correctiva:

En observancia a lo dispuesto en el Acuerdo de Coordinación para el Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, suscrito por el Ejecutivo Federal y el del Estado de Jalisco, la Contraloría del Estado de Jalisco en el ámbito de su competencia, promueve con el Gobierno Municipal de Atotonilco el Alto inicie los procedimientos de responsabilidad administrativa a los servidores públicos involucrados por los incumplimientos a las disposiciones normativas, siendo el competente para imponer sanciones administrativas, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115, y artículo 2 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; debiendo informar a este Órgano Estatal de Control de las actuaciones al respecto.

Preventiva:

Derivado de la Auditoría practicada por este Órgano Estatal de Control, mediante el Oficio número 103/PM/2017 de fecha 03 de agosto de 2017, se giraron instrucciones específicas a los servidores públicos encargados del Programa Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), para que implementen mejoras en sus sistemas administrativos y de control en materia de Proyectos y Obra Pública, de manera que se garantice el cumplimiento de leyes y



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA.

CÉDULA DE OBSERVACIONES

Hoja No. 2 de 4
Número de auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTALECE-ATOTONILCO EL ALTO/2017
No. Observación: 01 ADM-FIN
Monto fiscalizable: \$7,000,000.00
Monto fiscalizado: \$7,000,000.00
Monto de la Irregularidad: NO CUANTIFICABLE

PROGRAMA: FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL (FORTALECE)
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2016

EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE ATOTONILCO EL ALTO.

OBSERVACIÓN

| | | |
|--------------------------|---|-----------------------|
| PURISIMA | PAVIMENTO DE CALLE SR. DEL VALLE EN PURISIMA, MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO | 311,930.85 |
| SAN PEDRO DE FERNÁNDEZ | PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES NICOLAS GALINDO Y SR. CURA EMERITO DE LA TORRE, SAN PEDRO DE FERNÁNDEZ, MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO | 600,000.00 |
| ATOTONILCO EL ALTO | PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA JUAN PABLO SEGUNDO II, CAMINO A LA RAYA, MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO | 750,014.27 |
| SAN ANTONIO DE FERNANDEZ | PAVIMENTACIÓN, DRENAJE Y AGUA POTABLE EN CALLES ABASOLO Y LÓPEZ MATEOS, EN SAN ANTONIO DE FERNANDEZ | 900,001.65 |
| TOTAL | | \$7,000,000.00 |

RECOMENDACIONES

reclamamientos aplicables, con la finalidad que en lo sucesivo no se vuelvan a presentar estas observaciones.

Por lo anterior queda atendida la recomendación Preventiva.

Fecha de Notificación:

| | | |
|------------|------------|------------|
| Día | Mes | Año |
| 04 | 08 | 2017 |

Fecha Compromiso de Solventación:

| | | |
|------------|------------|------------|
| Día | Mes | Año |
| 06 | 10 | 2017 |

Por el Gobierno Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco.

Nombre
Cargo



Fernando González Lorenz

Fernando Hda. Npal.

Con motivo de la auditoría AUD/DIR/JAL/FORTALECE-ATOTONILCO EL ALTO/2017 se procedió a la revisión y análisis de la documentación presentada por el H. Ayuntamiento de Atotonilco el Alto.

[Handwritten signature]

